Instituto Nacional Agrario
Gobierno de la República

INA

"Tierra y Trabajo por la Soberanía Alimentaria"

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

INA
AUDITORIA INTERNA
Fecha: 9/02/2023
Firma: 3:23 pm
Nombre: Celenia Pérez

CIRCULAR No. RRHH-08-2023

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO
DIVISION DE PLANIFICACION
RECIBIDO POR: Damaris
FECHA: 09/02/23 HORA: 03:09 pm

PARA :

Ing. Luis Hernan Diaz Ortiz
Lic. Tedis Cristina Cerrato Soto
Lic. Osvaldo Danilo Merlo Medina
Lic. Sergio Ramon Flores Colindres
Abog. Fabio Pineda García
Abog. Gabriela Waleska Cáceres Gómez
Abog. Osman Eduardo García
Abog. Gladys Emilia Martínez
Lic. Quintin Andino Flores.
Lic. Ana Gabriela Valladares. Rivera.
Ing. Eliud Salatiel Osorio Matute.
Abog. Sinthia Vanessa Sanchez Varela.
Abog. Marcio Enrique Vasquez Florentino
Lic. Salomon Augusto Andara Andino.
Abog. Francisco Javier Varela Salgado
Lic. Yeny Griselda Lopez oliva

Yeny Lopez 09/02/2023
09-feb-2023 3:45 pm
Bortiz 9-2-2023
Rosibel castro 9/2/2023
9/2/2023

DE : **ING. LUCIO ANGEL GIRON AMAYA**
JEFE DIVISION RECURSOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO
JEFATURA
Recursos Humanos

ASUNTO : **APLICACIÓN HOY NO CIRCULA 2023**

FECHA : **09 DE FEBRERO 2023.**

****

FECHA DE RECEPCION 9-2-2023
POR: Mireya
HORA: 3:28 pm
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO INA

En atención la Circular 001-2023 emitida por la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización de fecha 16 de Enero del presente año, les solicito enviar a esta División a la mayor brevedad posible la siguiente información;

1. Nombre completo
2. Número de identificación Nacional.
3. Numero de las placas de su vehículo personal con el cual se movilizan a esta oficina central.

Esto en apoyo las medidas implementadas por Alcaldía Municipal del Distrito Central (A.M.D.C.) cuya finalidad es la de disminuir el tráfico vehicular que afecta a nuestra ciudad, estas medidas son de carácter **Obligatorio** y se mantendrá en vigencia hasta nuevo aviso.

Favor tomar nota

Atentamente,

Archivo
Cc:Direccion Ejecutiva

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO
UNIDAD LOCAL ADMINISTRACION DE BIENES
RECIBIDO POR: Saraduron
FECHA: 09/02/23 2:42

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO
DIVISION DE SERVICIOS LEGALES

9-2-2023
09/02/2023

Instituto Nacional Agrario

INA — Tierra y Trabajo por la Soberanía Alimentaria

HONDURAS

CIRCULAR No. RR.HH-007-2023

PARA: JEFES DE DIVISIÓN, DEPARTAMENTOS, SECCIÓN Y UNIDAD

DE: ING. LUCIO GIRÓN AMAYA
JEFE DE DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2023

ASUNTO: ASISTENCIA A CURSO DE ALTO RENDIMIENTO

****

La División de Recursos Humanos en coordinación con el Departamento de Capacitación y Evaluación, invita a los Jefes de División, Departamentos, Sección y Unidad, a seleccionar mínimo un empleado para que participe en el curso de Equipos de Alto Rendimiento, que se llevará a cabo en la semana del 20 de febrero del 2023.

Favor entregar la lista de participantes a más tardar el lunes 13 de febrero del presente año, al Departamento de Capacitación y Evaluación.

INA AUDITORIA INTERNA Fecha: 10-02-2023 Firma: 11:14 am Nombre: Celeni Funez

FECHA DE RECEPCION 10/02/2023 POR: HORA: 11:11 am DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA INA

FECHA DE RECEPCION 10-2-2023 POR: Miseyn HORA: 11:08 am DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO INA

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO DIVISION DE PLANIFICACION RECIBIDO POR: Dorimar HORA: 11:08 am FECHA: 10/02/23

FECHA: 10/02/2023 HORA: 11:04 am RECIBIDO: DIVISION RECONVERSION EMPRESARIAL

DIVISION DE SERVICIOS LEGALES RECIBIDO Lucia FECHA 10-02-23

Karla Urbina 10/2/23

Bellkis 10-02-2023

Silvia Cardona Sub-Dirección 10-2-23

CIRCULAR No. RRHH 05-2023.

PARA: *PERSONAL DE LA OFICINA CENTRAL*

DE: **Ing. LUCIO ANGEL GIRON AMAYA**
Jefe División Recursos Humanos.

ASUNTO: *LEER TEXTO*

FECHA: ***03 DE FEBRERO DEL 2023.***

****

Con Instrucciones de la Presidencia de la República, La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Descentralización, comunica a todas las dependencia del Gobierno Central Descentralizadas y Desconcentradas que mediante Decreto Legislativo No. 188-2012 del 12 de octubre del 2012, y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 33031, el cual declara ***día Festivo Nacional en honor a la Virgen de Suyapa el día 03 de febrero de cada año,*** *en tal sentido se concede asueto de medio día a partir de las 12:00 m. a todos los funcionarios y empleados públicos del estado para que puedan participar en las actividades de esta festividad religiosa.*

Atentamente,

Instituto Nacional Agrario
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

"Tierra y Trabajo por la Soberanía Alimentaria"

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CIRCULARNo. RR.HH.006-2023

PARA: **JEFES DE DIVISIONES, UNIDADES, DEPARTAMENTOS Y SECCIONES , OFICINA CENTRAL**

DE: **LUCIO ANGEL GIRON AMAYA**
JEFE DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

FECHA: **01 DE FEBRERO DEL 2023**

ASUNTO: **VER TEXTO**

Se les recuerda nuevamente a los Jefes Inmediatos que deben regular lo relacionado con los permisos, ausencias en sus puestos del personal que ésta bajo su responsabilidad, según lo establecido en la Cláusula # 41 del Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo Vigente y el Reglamento Interno de Trabajo, así como los ausencias por atención médica I.H.S.S. o privada (presentar comprobante de asistencia de cita), los permisos a cuenta de vacaciones deberán serán solicitados con dos (2) o tres (3) días de anticipación, los relacionado a reuniones en Centros de Estudios, Funerales, etc; éstos deberán acompañarse de los respaldos necesarios que justifiquen la ausencia en sus puestos de trabajo, al realizar giras de trabajo se deberán prestar a esta División de Recursos Humanos las constancias de los lugares o empresas visitadas, de lo contrario no se le dará el trámite correspondiente, con el entendido que no se recibirán permisos por asuntos personales, de lo contrario se le cargará a cuenta de vacaciones, dichos permisos deberán ser autorizados por el Jefe Inmediato de cada área.

Queda terminantemente prohibido la interrupción de labores por personal de otras dependencias y el abandono de trabajo para atender asuntos personales, particulares o participar en tertulias en los pasillos.- Los Jefes Inmediatos tienen la responsabilidad de controlar tanto la presencia del personal en sus puestos de trabajo así como las entradas y salidas de su personal a cargo. El incumplimiento a lo anterior dará lugar a la aplicación de las sanciones correspondientes.

Atentamente,

Belkis
02-02-2023

CIRCULAR No. RRHH 05-2023.

PARA: *PERSONAL DE LA OFICINA CENTRAL*

DE: **Ing. LUCIO ANGEL GIRÓN AMAYA**
Jefe División Recursos Humanos.

ASUNTO: *LEER TEXTO*

FECHA: ***01 DE FEBRERO DEL 2023.***

****

Con Instrucciones de la Presidencia de la República, La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Descentralización, comunica a todas las dependencia del Gobierno Central Descentralizadas y Desconcentradas que mediante Decreto Legislativo No. 188-2012 del 12 de octubre del 2012, y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 33031, el cual declara ***día Festivo Nacional en honor a la Virgen de Suyapa el día 03 de febrero de cada año,*** *en tal sentido se concede asueto de medio día a partir de las 12:00 m. a todos los funcionarios y empleados públicos del estado para que puedan participar en las actividades de esta festividad religiosa.*

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO
DIVISION DE PLANIFICACION
RECIBIDO POR: Damaris
FECHA: 02/02/23 HORA: 10:19 a.m.

DEPARTAMENTO DE INFORMATICA
RECIBIDO
FECHA: 2/2/2023
HORA: 10:32
POR: Oscar Murillo

INA
AUDITORIA INTERNA
Fecha: 02/02/2023
Firma:
Nombre: Vanessa

FECHA DE RECEPCIÓN: 2-2-2023
POR: Mireya
HORA: 10:34 a.m.
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO INA

SUB-DIRECCION EJECUTIVA
FECHA DE RECEPCION: 2/2/2023
POR: Sara
HORA: 10:17 am

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO
UNIDAD LOCAL ADMINISTRACION DE BIENES
RECIBIDO POR: Sara Durón 9:51
FECHA: 02/02/23

DIVISION DE SERVICIOS LEGALES
RECIBIDO
FECHA 2-2-2023

FECHA: 02-02-2023
HORA: 10:33 am
RECIBIDO:
CONVERSION

Recibido el 2/02/2023 siendo las 11:02.

Recibe, Procuraduría Agraria 02-01-23.

Catastro Agrario 02/febrero/2023

MEMORANDO No. RR.HH-057-2023

FECHA DE RECEPCION 27-02-2023
POR: Mirey
HORA: 11:29 a.m.
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO INA

PARA: **MIEMBROS TITULARES COCOIN:**
Lic. Osvaldo Danilo Merlo
Abg. Gabriela Valeska Cáceres
Lic. Sergio Flores
Lic. Raúl Flores
Lic. Oscar Murillo
Lic. Quintin Flores

DE: **LUCIO ANGEL GIRON AMAYA**
JEFE DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

JEFATURA División de Recursos Humanos

ASUNTO: **ASISTENCIA A REUNIONES DE COCOIN**

FECHA: **27 DE FEBRERO DEL 2023.**

==========

Con instrucciones de la MAE y los miembros titulares asistentes del Comité de Control Interno Institucional COCOIN, se les recuerda que las reuniones mensuales son de carácter **OBLIGATORIO**, y la inasistencia debe de ser justificada.

Por lo anterior se les espera puntualmente el 30 de marzo del 2023, con las tareas asignadas pendientes.

Atentamente,

Cc: Archivo

DEPARTAMENTO DE INFORMATICA
RECIBIDO
FECHA: 27/02/2023
HORA: 11:26
POR: OSCAR MURILLO
INSTITUTO NACIONAL AGRARIO

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO
DIVISION DE PLANIFICACION
RECIBIDO POR: Damaris
FECHA: 27/02/23 HORA: 11:24 am

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO POR: Seydi R.
FECHA: 27-02-23 HORA: 11:25

DIVISION ADMINISTRATIVA
Fecha: 27/2/23
Por:
Hora: